

INTERVENCIÓN	Creación, modernización y/o traslado de talleres artesanos
OBJETIVO TEMÁTICO AL QUE RESPONDE	Mejorar las estructuras productivas comarcales mediante la diversificación económica y la modernización del tejido empresarial existente. Economía. Proteger, conservar y poner en valor el patrimonio rural. Patrimonio.
DESCRIPCIÓN Y MATERIALIZACIÓN	Mediante esta intervención se apoyarán los proyectos de inversión para la creación, modernización, traslado o ampliación de talleres de artesanos (se apoyarán aquellas actividades incluidas específicamente en el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
BENEFICIARIOS ESPECÍFICOS	Microempresas, tal y como se definen en la Recomendación 2003/361/CE (<i>ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 10 millones de euros</i>) que no pertenezcan a los sectores agrícolas, ganadero, silvícola o agroindustrial.